

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de lo Social Número 4
Córdoba**

Núm. 104/2018

Juzgado de lo Social Número 4 de Córdoba

Procedimiento: Despidos/Ceses en general 1120/2017. Negociado: MC

De: D^a María del Mar Blanca García, D^a María Eufrosia Aparicio Cebrián, D^a Silvia Correderas Murillo, D^a Alfonso Moreno Castro, D^a María Dolores Caro Crespo y D^a Aurora Castro Labrador

Abogado: D. Adolfo Manuel Echevarría Márquez

Contra: Fogasa, Redes Comerciales y Franquicias S.L. y La Ropa de Córdoba S.L.

CÉDULA DE CITACIÓN

En virtud de providencia dictada en esta fecha por la Ilma. Sra. María del Rosario Flores Arias, Magistrada del Juzgado de lo Social Número 4 de Córdoba, en los autos número 1120/2017, seguidos a instancias de D^a María del Mar Blanca García, D^a María Eufrosia Aparicio Cebrián, D^a Silvia Correderas Murillo, D^a Alfonso Moreno Castro, D^a María Dolores Caro Crespo y D^a Aurora Castro Labrador contra Fogasa, Redes Comerciales y Franqui-

cias S.L. y La Ropa de Córdoba S.L., sobre Despidos/Ceses en general, se ha acordado citar a D^a María del Mar Blanca García, Fogasa, Redes Comerciales y Franquicias S.L., D^a María Eufrosia Aparicio Cebrián, La Ropa de Córdoba S.L., D^a Silvia Correderas Murillo, D^a Alfonso Moreno Castro, D^a María Dolores Caro Crespo y D. Aurora Castro Labrador como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezcan el día 11 de abril de 2018, a las 11.50 horas, para asistir a los actos de conciliación o juicio, que tendrán lugar ante este Juzgado, sito en C/ Isla Mallorca s/n, Bloque A, Planta 1^a CP 14011, debiendo comparecer personalmente o por personal que esté legalmente apoderado y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que se suspenderán por falta injustificada de asistencia. Poniéndose en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado copia del escrito de demanda presentado.

Y para que sirva de citación a Redes Comerciales y Franquicias S.L. y La Ropa de Córdoba S.L., para los actos de conciliación o juicio, se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, y su colocación en el Tablón de Anuncios.

En Córdoba, a 4 de enero de 2018. Firmado electrónicamente: La Letrada de la Administración de Justicia, María Dolores de la Rubia Rodríguez.